



Corrección de errores de la Relación provisional de proceso selectivo en la 2ª Fase para la cobertura de 1 plaza como de 1 plaza de plantilla como Verificador de programas de ayudas para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Habiéndose constatado la existencia de un error material o de hecho en relación con los datos identificativos de una candidatura, se procede a su rectificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia,

Donde dice:

SELECCIÓN PROVISIONAL: ADJUDICACIÓN

“(…)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Maglevis Johan Montero de Vaquerizo	***14095**

Debe decir:

“(…)

SELECCIÓN PROVISIONAL: ADJUDICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Maglevis Yohan Montero de Vaquerizo	***21851**

En Madrid, a fecha de firma digital